



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 03 AGO 2021

RES. H. N° 0688/21

Expte.No.4345/21

VISTO:

La presentación efectuada por la dirección del Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino (CISEN), mediante la cual solicita auspicio para la realización de la Conferencia-Taller sobre "La Medicina Tradicional Ancestral y la Salud Comunitaria", y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevó a cabo el día 9 de julio del corriente año y su dictado estuvo a cargo de los Dres. Nazario Cuevas Martínez y Rosa María Santiago Cruz de México, con modalidad virtual;

QUE la temática abordada resulta de interés para la institución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

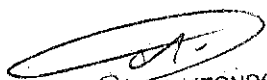
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

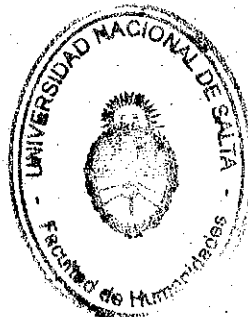
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- TENER por auspiciada la realización de la Conferencia-Taller sobre "La Medicina Tradicional Ancestral y la Salud Comunitaria", dictado por los doctores Nazario Cuevas Martínez y Rosa María Santiago Cruz de México, que se llevó a cabo de manera virtual, el día 09 de julio del corriente año.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE al CISEN, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA EULUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa